

# UCSTE: Se reunió el pleno confederal CONVOCADO EL CONGRESO

El Pleno Confederal de la UCSTE se reunió los últimos días de septiembre con la asistencia de todas las Federaciones y Sindicatos miembros (Euskadi, Catalunya, País Valencià, Andalucía, Murcia, Aragón, Madrid, Castilla-León, Castilla-Mancha, Asturias, Rioja y Baleares).

Durante las sesiones del Pleno, se debatió la solicitud de ingreso a la UCSTE del Sindicato Gallego y el de Extremadura, aprobándose en ambos casos. Tan sólo queda, pues, el Sindicato de Canarias por federarse con la UCSTE.

Casi todas las sesiones se dedicaron al estudio de los anteproyectos de ponencias sindicales para el Congreso Confederal, el cual, finalmente quedó convocado para los días 4, 5, 6 y 7 de enero próximo, a pesar del voto negativo de las Illes por

entender que era prematuro celebrarlo en estas fechas, tal como señalábamos en el anterior número de Pissarra.

El procedimiento aprobado para la convocatoria del Congreso es como sigue: Hasta el 16 de octubre como máximo, tiempo para que los Sindicatos correspondientes reciban los textos de las ponencias elaboradas. Del 16 de octubre hasta el 1 de diciembre, elección de Delegados para el Congreso y tiempo máximo para enviar los Sindicatos al organismo correspondiente las ponencias y las enmiendas sobre ellas. Del 1 de diciembre hasta el 16 de diciembre, tiempo máximo para que el organismo encargado mande a los Sindicatos las ponencias con las enmiendas que se aceptan y las presentadas.

Quedó encargado el Secretariado Con-

federal como organismo responsable de la convocatoria y de la regulación del reglamento del Congreso, responsabilizándose a una Comisión técnica para la organización práctica del Congreso.

El número de Delegados para el Congreso quedó estipulado en uno por cada cincuenta afiliados, también a pesar del voto en contra de las ILLES por considerar que con este número se encarecía mucho el presupuesto de gastos de viaje (En concreto; proponíamos uno por cada cien afiliados pero la votación nos fue desfavorable)

Las ponencias aprobadas para el Congreso son las siguientes: —Alternativa educativa. —Alternativa sindical. —Ponencia de reivindicaciones y acción sindical. —Organización de la UCSTE (ésta abarca las subponencias de "Estatutos y Reglamento Interno, Organización interna y Financiación").

El sábado por la tarde se reunió el Pleno por sectores de EGB Estatal, de Privada, de Institutos y Universidad, para analizar la situación de cada sector, redactándose unos documentos base para la actuación sindical en el tema de la exclusiva (EGB Estatal) y de la negociación del convenio (Privada).

Quedó fijada la cuota sindical a la UCSTE en 20 ptas. mensuales por afiliado, redactándose también un escrito dirigido a todos los Sindicatos federados sobre el tema económico, en el que se presentaba el presupuesto base para los próximos tres meses, el cual sobrepasa las trescientas cincuenta mil ptas. mensuales.

Finalmente UCSTE sigue denominándose UCSTE ya que salió derrotada la propuesta de utilizar en el futuro las siglas STE, y denominarnos Unión Confederal de STE.

## REUNION DE DELEGADOS DE ENSEÑANZA PRIVADA:

El día 6 de octubre, en los locales de la AISS, tuvo lugar una reunión de Representantes de Centro. Asistieron 47 delegados de 30 centros de Mallorca e Ibiza.

Alberto Catalán habló de la Constitución, de que nos afecta como trabajadores y como enseñantes y de la conveniencia de adoptar una postura consecuente. La comisión del STEI recomienda el voto afirmativo, por cuanto representa una puerta abierta hacia la consecución de nuestros derechos y libertades. Sometido a votación, se aprobó que el STEI se pronuncie a favor de la Constitución por 37 votos a favor, 10 abstenciones y ningún voto en contra.

Catalán hizo una valoración pormenorizada del Pacto Social en 10 párrafos que podéis leer en este mismo número.

Pedro Polo habló sobre problemática lingüística, y apuntó la conveniencia de seguir el dictamen de los técnicos en esta materia: filólogos y lingüistas, que se han pronunciado unánimemente en el sentido de que la lengua hablada en Baleares es la catalana en sus variedades dialectales. Votada la aceptación, o no, de este criterio, se aceptó por 32 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones.

Pedro Polo explicó que el Convenio colectivo está denunciado y que conviene empezar cuanto antes las negociaciones

del convenio provincial como se decidió en asamblea. Es necesario saber con que fuerza real contamos a la hora de negociar, por lo cual debe hablarse de ello en los centros, tomar una postura común y mantenerla a toda costa. Hay que tener en cuenta que el convenio lo negociamos entre todos. Los miembros de la comisión paritaria son únicamente nuestros portavoces. Si somos débiles, no conseguiremos nada.

Como miembro de la comisión paritaria se propusieron los siguientes nombres: Mercedes Romagosa, Alberto Catalán, Francisco Durán, Pedro Polo, Juan Antonio Amaya. Y para la comisión asesora: Francisco Berbell, Miguel Rosselló, Eduardo Vellibre, Antonio Adrover, Catalina Mas, Domingo Martorell, Carmen Oliver. Se aceptaron por mayoría y serán propuestos a la asamblea para su ratificación, y para la posible ampliación de listas.

Amaya informa de la Diada del 11 de noviembre. El STEI apoya las instituciones y la aceleración de traspaso de poderes, en primer lugar los relativos a la enseñanza. Se somete a votación la participación del STEI en la Diada y se aprueba con 34 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

